ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PERIODISTAS

aspe

LA ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PERIODISTAS (ASPE) CONVOCA:

I PREMIO REGIONAL DE PERIODISMO

PALACIO DE GARCI GRANDE

2010

Caja Duero

CON EL PATROCINIO DE CAJA DUERO

ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PERIODISTAS

aspe

I PREMIO REGIONAL DE PERIODISMO

PALACIO DE GARCI GRANDE 2010

LA ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PERIODISTAS (ASPE) convoca, con el patrocinio de **CAJA DUERO**, el I **PREMIO REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE 2010**, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA.

Podrán presentarse al I PREMIO REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE 2010 los trabajos de prensa escrita, prensa on-line, radio y televisión encuadrados en cualquier género periodístico y redactados en español, que hayan sido difundidos en medios de comunicación impresos o audiovisuales editados en cualquier localidad de la comunidad de Castilla y León.

SEGUNDA.

El Primer Premio estará dotado con la cantidad económica de TRES MIL EUROS, y se premiarán también dos accésit de MIL EUROS. Toda la dotación será aportada por Caja Duero y el galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PERIODISTAS

aspe

TERCERA.

El tema del I PREMIO REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE es Salamanca, como marco genérico, y el jurado valorará especialmente el interés humano del trabajo.

CUARTA.

Los trabajos deberán estar firmados por su autor o con seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado o emitido. Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas.

QUINTA.

Los trabajos que concurran a este galardón deberán haber sido publicados o emitidos entre el 1 de mayo de 2009 y el 1 de mayo de 2010.

SEXTA.

El plazo límite para la recepción de los trabajos será el 15 de mayo de 2010.

SÉPTIMA.

Los trabajos deberán enviarse, por correo certificado, a la siguiente dirección: ASPE (I PREMIO REGIONAL DE PERIODISMO PALACIO DE GARCI GRANDE). Casino de Salamanca. Calle Zamora 9-15 37001 SALAMANCA. A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

OCTAVA.

La presentación de los trabajos será:

Prensa escrita: Tres copias en página completa original del periódico o revista que los haya publicado en la que figure fecha, lugar y el medio de publicación.

Prensa on- line: Tres copias en papel en las que figure fecha, lugar y medio de publicación.

Radio y Televisión: Tres copias en CD o DVD en las que figuren fecha, lugar y programa de emisión.

En una hoja aparte deberán reflejarse los datos personales del autor y un breve currículum.

NOVENA.

El jurado, que será designado por la Junta Directiva de la ASPE, estará integrado por personalidades del Periodismo y las Letras. El jurado será presidido por el titular de la Asociación Salmantina de Periodistas. El secretario general de esta institución actuará como secretario de actas del jurado, con voz pero sin voto. Caja Duero designará un componente del jurado, que deberá estar vinculado al mundo de la comunicación. El veredicto será inapelable.

DÉCIMA.

Además de los trabajos que concurran al premio por iniciativa de sus autores, de terceras personas o de entidades e instituciones, el jurado tendrá la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación, a lo previsto en estas bases.

UNDÉCIMA.

El jurado emitirá su fallo en torno al 12 de junio de 2010, festividad de San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca, y el premio será entregado en el transcurso de un acto público en fecha y lugar que será anunciado oportunamente. Será requisito imprescindible la asistencia al acto del premiado, quien a su vez se comprometerá a ser miembro del Jurado en la siguiente edición del premio si así fuese requerido por la Asociación Salmantina de Periodistas.

DUODÉCIMA

La ASPE se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.

DÉCIMO TERCERA.

El jurado resolverá sobre cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

DÉCIMO CUARTA.

La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.